

EL FINANCIAMIENTO DE LA EXPANSIÓN EDUCATIVA EN LAS NUEVAS NACIONES

por JOHN VAIZEY

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de Europa patrocinó una serie de estudios acerca de los problemas financieros de la expansión de los sistemas educativos en los países de escaso desarrollo económico. Algunos de estos estudios —encargados a destacados especialistas— versaron sobre ejemplos concretos de medidas tomadas para enfrentar una política de expansión y han sido publicados por la OCDE en París, 1962.

El artículo de Vaizey ha sido reproducido por la revista de la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza, "Panorama de la Educación", Vol. v, Nº 1, juntamente con un estudio de Moric Elazar, Director del Departamento de Inversión y Planeamiento Educativo de Yugoslavia, que ofrecemos también en esta edición.

No importa cuál sea la magnitud de los obstáculos que la carencia de maestros, las condiciones sociales, o la equivocada adaptación de la estructura de la educación que puedan encontrarse en el camino de la expansión educativa; éstos —en gran parte— pueden superarse si se cuenta con recursos económicos suficientes para ese fin. Es el costo (los créditos necesarios) el más grande de los obstáculos para el desarrollo de la educación en los países en proceso evolutivo.

En la mayoría de estas naciones se hace un esfuerzo enorme, dentro del campo de la educación, por lo que la proporción del presupuesto nacional que se dedica a esta actividad es considerable. En Ghana representa el 20%, y en Nyasalandia, el 13% de sus respectivos presupuestos nacionales. Dicho esfuerzo se nota especialmente en las naciones que se han independizado recientemente, lo que puede traducirse como una indicación de la importancia política que se adjudica a la educación. En vista de este porcentaje tan elevado del presupuesto que se destina a la educación, cualquiera expansión notable, indudablemente que impondrá una carga excesivamente pesada sobre las fuentes de ingreso del presupuesto que llevarían a conflictos con otros sectores que también reclaman atención. De aquí la gran importancia de las medidas destinadas a evitar el desperdicio y a elevar la "productividad" del sistema educativo.

Existe un campo de acción de considerables dimensiones para la administración de los asuntos económicos.

Anderson ha calculado que, en términos de días lectivos, cuatro años de educación soviética equivalen a cinco en los Estados Unidos (1). La Comisión de Educación de Pakistán llama la atención sobre el notable "déficit de la producción" en Pakistán, debido principalmente a la carga excesivamente ligera del maestro y a la carga de trabajo de los alumnos, excesivamente ligera también, en todos los niveles de la educación (2). De acuerdo con un cálculo bastante conservador, sería posible elevar la producción por lo menos en una quinta parte, simplemente empleando los recursos disponibles en forma más racional. La UNESCO ha sugerido el empleo de grupos compuestos por economistas, educadores, arquitectos, ingenieros y representantes de otras profesiones, para idear medios más económicos de emplear los edificios, la potencialidad humana, los libros y otras facilidades (3).

Consecuentemente, sería conveniente que los funcionarios de la administración escolar no se escogieran siempre entre los antiguos maestros, como se hace generalmente; y que a otros especialistas se les confiriesen funciones ejecutivas en lugar de actuar simplemente con carácter de asesores.

Los economistas deben, además, estudiar otras formas en que la educación pueda sufragarse sin extraer los créditos necesarios directamente del presupuesto nacional. Se ha sugerido, por ejemplo, que a las grandes empresas que utilizan obreros especializados debe exigírseles que proporcionen facilidades para la educación de los hijos de esos obreros; y, además, que se les impongan impuestos o contribuciones especiales que revertirían al sistema educativo a cambio de la "educación" de los obreros especializados que emplean (4). Así se establecería un enlace directo entre el sistema educativo y la vida económica de la nación.

Otros recursos complementarios para la hacienda pública pudieran obtenerse mediante cuotas que se les cobrarían a los padres que disfrutaran de medios para pagarlas, y por medio de donaciones y legados generosamente concedidos a la educación, que se fomentarían mediante la exención de impuestos.

Es cierto que muchos de los métodos sugeridos parecen discriminatorios, ya sea entre la ciudad y la nación, o entre las distintas clases sociales, o contra el Magisterio, o contra las grandes empresas.

Pero si el crecimiento educativo no puede sobrecargar el presupuesto nacional, es preciso hacer una selección, por lo que no parece injusto distribuir el peso de esta

carga entre aquellos que se benefician en mayor escala de las ventajas que ofrece la educación y que además pueden contribuir a la misma.

NOTAS

¹C. Arnold Anderson: *Educación Rusa*, School Review, Chicago, Primavera, 1959.

²*Informe de la Comisión de Educación Nacional*, Karachi, 1960, párrafos 81 y 89.

³*Informe provisional sobre las necesidades de los países de lengua árabe*. UNESCO ED/Arab Sit/2, restringido, diciembre de 1959, párrafos 49-52.

⁴Esta proposición también la hace J. K. Galbraith, *Saturday Evening Post*, 5 de marzo de 1960. Para la solución de Yugoslavia, véase el artículo de Elazar, que aparece en esta edición.

EL FINANCIAMIENTO DE LA EXPANSIÓN EDUCATIVA EN YUGOSLAVIA

por MORIC ELAZAR

A partir del término de la guerra, Yugoslavia ha estado realizando enormes esfuerzos por liberarse de su patrimonio de atraso económico y cultural. A pesar de muchas dificultades, sus esfuerzos están comenzando a rendir frutos y su ritmo de desarrollo económico está entre los más acelerados del mundo. El aumento de producción ha hecho posible destinar más recursos a desarrollar los servicios sociales, lo que a su vez contribuye a la expansión económica. Dentro de este contexto, la enseñanza ha progresado considerablemente desde el fin de la guerra. De ahí que la población esté adquiriendo no sólo un nivel cultural más elevado, sino también una mejor situación en la enseñanza, que constituye un elemento importante para el aumento de la productividad y, por consiguiente, para el desarrollo del país en general.

Después de la guerra, la expansión educativa se ha estado adaptando constantemente al crecimiento económico, especialmente en el sector industrial y en los servicios públicos. En años recientes, se han introducido reformas de gran alcance en el sistema educativo, que afectan los planes y programas de estudios, los objetivos de la educación, la red escolar y estructura, así como los métodos de financiamiento. Las medidas que se han adoptado no sólo tienden a facilitar la adaptación de las escuelas a las condiciones de su medio ambiente inmediato, sino también a fomentar las escuelas como unidades independientes y de administración propia dentro de la economía.

De 1952 en adelante, y casi sin excepción, el financiamiento de la enseñanza procedió del presupuesto de la unidad político-territorial específica de que se trataba: República, Distrito o Municipio. Sin embargo, como resultado de la rápida expansión de las instalaciones docentes, estos medios de financiamiento y otros

de carácter convencional mostraron no ser suficientes. De cualquier modo, un sistema tal significaba que no existía conexión alguna entre la escuela y la compañía o la unidad industrial en la que ingresaba el estudiante después de graduarse; lo cual daba como resultado que las escuelas no podían satisfacer las necesidades prácticas de la industria. En vista de esto, el 1º de enero de 1961 se adoptó un sistema nuevo que amplía considerablemente las posibilidades para el financiamiento de la educación. Como principio general, las escuelas reciben apoyo financiero de la unidad político-territorial (República, Distrito o Municipio) o de las unidades industriales que tienen la responsabilidad ante la ley de proveer tipos específicos de mano de obra capacitada, o que están vivamente interesadas en esta actividad. Los Municipios, unidades esenciales de nuestro sistema político, sostienen más del 95% de nuestras escuelas, incluyendo todas las de enseñanza elemental obligatoria para los alumnos entre los 7 y los 15 años de edad, así como la mayoría de las escuelas secundarias profesionales, técnicas y académicas.

Este nuevo sistema facilita una mayor participación activa por parte de las unidades industriales y las compañías individuales en la creación y financiamiento de las escuelas. Debido a que el aumento de la productividad y de la eficacia administrativa depende de la disponibilidad de los medios adecuados de proporcionar capacitación profesional y educación general, las unidades industriales tendrán que dedicar cada vez más recursos a ofrecer la clase de enseñanza que necesitan, y puede que ahora se conviertan en los organismos fundadores o cofundadores de las escuelas en su unidad político-territorial.

Por lo tanto, aparte de las escuelas elementales, que están financiadas por el Municipio sin excepción, no